



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
740- 134712020

Guadalajara de Buga, 21 de febrero de 2020

ASUNTO: RESPUESTA A DENUNCIA ANONIMA 134712020
DENUNCIA AMBIENTAL
AFECTACIÓN: RECURSO SUELO
CORREGIMIENTO VILLA VANEGAS
GINEBRA
SOLICITANTE: ANÓNIMO
FECHA DE RADICACIÓN 17 FEBERO DE 2020
UBICACIÓN DE PREDIO : PREDIO LA PRIMAVERA

Para el 17 de febrero de 2020, en la página electrónica de la COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, fue recibido correo electrónico denuncia anónima del que se transcribe:

" en el mes de agosto del año 2018, la cvc realizo visita al predio las hermosas ubicado sobre el costado occidental de la cordillera central, microcuenca de la quebrada las águilas, subcuenca de la quebrada las hermosas, parte alta de la cuenca del rio guabas, vereda las hermosas, del corregimiento de juntas, jurisdicción del municipio de ginebra por una llamada que realizamos los trucheros de la zona, como consecuencia de una adecuación de terreno y mejoramiento de lagos para el cultivo de peces de la especie trucha arco iris, tuvimos conocimiento que al señor camilo cañas se le habia iniciado proceso y formulado cargos pero que luego se lo cesaron por haber alegado que ese predio no pertenecia a el, informacion que fue compartida por nuestro paisano argemiro jordan, nos preocupa lo realizado por el y aunque no lo hayan cesado podran darse cuenta que ese predio es de propiedad de betty marin madre del ingeniero camilo, notamos actos de corrupción de por medio y aqui se puede notar que a las funcionarios de la zona no les preocupa los recursos." (sic)

En revisión del aplicativo electrónico SIPA, de soporte a la información de los procesos administrativos sancionatorios ambientales que se tramitan en la DAR CENTRO SUR, se registra proceso iniciado en contra de BETTY MARIN. .

Igual se filtró información por territorio, ubicando actuaciones del año 2018, predio, "PREDIO LA PRIMAVERA", VEREDA LAS HERMOSAS, CORREGIMIENTO DE JUNTAS, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA, y arrojó la existencia de un proceso administrativo sancionatorio ambiental bajo el radicado 0741-039-005-323-2018, con informe de reporte el 6 de agosto de 2018, y con apertura del proceso administrativo sancionatorio ambiental del 13 de agosto de 2018, y a la fecha cursa el tramite previsto en la Ley 1333 de 2009.

Siendo que conforme los postulados del artículo 29 Superior, los presuntos responsables del proceso administrativo sancionatorio ambiental gozan de unos derechos fundamentales no es

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 2



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
740- 134712020

posible ampliar la información de la denuncia anónima, precisamente por cuanto el proceso se encuentra en trámite y no hay decisión de fondo.

Se dispone que denuncia anónima, como la presente respuesta, sea foliada al expediente de la referencia.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA VICTORIA ARIAS
DIRECTORA DAR CENTRO SUR.

Anexos: COPIA DE LA DENUNCIA

Copias:

Proyectó, elaboró, revisó,: Edna Villota Gómez – oficina de apoyo jurídico

Archívese en: 0741-039-005-323-2018

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 2 de 2

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02